



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO



Acuerdo n.º28-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los magistrados principales Marion Lorenzetti Cabal, Allan Poher Barrios Rosario y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del secretario general Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la secretaria general encargada, debido a que el titular del cargo, Licdo. Marcos Polanco Martínez, ha solicitado permiso para el día lunes 14 de agosto de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 y siguientes del reglamento interno y de administración de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario.

Por tanto,

Se acuerda:

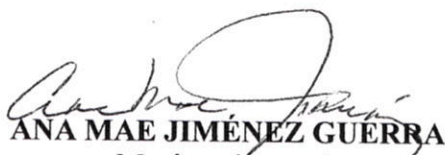
Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cédula de identidad personal n.º 8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno como secretaria general encargada, el día 14 de agosto de 2017, por la ausencia del titular del cargo.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la oficina institucional de recursos humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta


ALLAN PÓHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada vocal


MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario general

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
TRIBUTARIO**
Secretaría General
(Fiel Copia del Original)

Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 11/8/17